

de quince días, a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de junio de 1974.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Miguel Fenech Navarro.

15093 RESOLUCION de la Obra de Protección de Menores por la que se da publicidad a las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para ingreso en el Cuerpo de Practicantes de Instituciones.

En cumplimiento de lo que se dispone en la norma 4.ª de la resolución de la Obra de Protección de Menores, de fecha 18 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 104 de 27 de abril de 1974), por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para ingreso en el Cuerpo de Practicantes de Instituciones de la Obra de Protección de Menores.

Esta Obra de Protección de Menores, ha acordado la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las listas provisionales de admitidos y excluidos a participar en las referidas pruebas.

Relación provisional de aspirantes admitidos

1. Don Sebastián Valverde Castedo (D. N. I. 516.323).

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Los interesados podrán interponer, ante el Consejo Superior de la obra de Protección de Menores, la reclamación a que hubiera lugar, de conformidad con lo que se dispone en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de junio de 1974.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Miguel Fenech Navarro.

15094 RESOLUCION de la Obra de Protección de Menores por la que se da publicidad a las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para ingreso en el Cuerpo de Subdirectores y Administradores de Instituciones.

En cumplimiento de lo que se dispone en la norma 4.ª de la resolución de la Obra de Protección de Menores, de fecha 18 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 99, de 25 de abril de 1974), por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para ingreso en el Cuerpo de Subdirectores y Administradores de Instituciones de la Obra de Protección de Menores.

Esta Obra de Protección de Menores, ha acordado la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las listas provisionales de admitidos y excluidos a participar en las referidas pruebas.

Relación provisional de aspirantes admitidos

1. Doña Aveilina Formigos Crona.

Excluidos

Ninguno.

Madrid, 10 de junio de 1974.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Miguel Fenech Navarro.

15095 RESOLUCION de la Obra de Protección de Menores por la que se da publicidad a las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para ingreso en el Cuerpo de Delegados Profesionales Técnicos de Tribunales Tutelares de Menores.

En cumplimiento de lo que se dispone en la norma cuarta de la resolución de la Obra de Protección de Menores, de fecha 18 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 83, de 6 de abril de 1974), por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para ingreso en el Cuerpo de Delegados Profesionales Técnicos de Tribunales Tutelares de Menores de la Obra de Protección de Menores.

Esta Obra de Protección de Menores, ha acordado la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las listas provisionales de admitidos y excluidos a participar en las referidas pruebas.

Relación provisional de aspirantes admitidos

1. Doña Dolores Galán Gil (D. N. I. 15.532.702).
2. Doña María Aurora Rodríguez García (D. N. I. 10.506.588).

3. Don José María Fabrat Claver (D. N. I. 17.226.680).
4. Don Francisco Carbonell Gausi (D. N. I. 19.651.584).

Excluidos

1. Doña María del Pilar Ramiro Deiros (D. N. I. 17.297.170).
2. Doña María Teresa Rodríguez Xuárez de la Guardia (D. N. I. 27.547.145).
3. Doña María Gloria Mantecón Cuervas (D. N. I. 13.677.617).
4. Doña Elena Roldán García (D. N. I. 244.393).
5. Doña Julia Gil Pequerás (D. N. I. 615.010).

por no haber justificado el requisito g) de la norma segunda de la convocatoria que exige haber sido clasificado por la Presidencia del Gobierno dentro de los grupos b) o d) de la disposición transitoria 1.ª del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, de haber prestado servicios interrumpidos en la Obra de Protección de Menores por un período superior a dos años al 4 de septiembre de 1971 y continuar prestando hasta la celebración de las pruebas selectivas.

Los interesados podrán interponer, ante el Consejo Superior de la Obra de Protección de Menores, la reclamación a que hubiera lugar, de conformidad con lo que se dispone en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de julio de 1974.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Miguel Fenech Navarro.

MINISTERIO DE HACIENDA

15096 RESOLUCION de la Dirección General de Política Financiera por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos para tomar parte en la oposición restringida de Subalternos de la Caja Central de Seguros.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la oposición restringida para cubrir 11 plazas vacantes de Subalternos en la plantilla de la Caja Central de Seguros, convocada por Resolución de 26 de abril de 1974, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de abril del mismo año, y de conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la citada convocatoria se publica a continuación la relación provisional de opositores admitidos:

Relación que se cita

Nombre y apellidos	Número D. N. I.
Fernando Macías González	1.329.312
Emilio Arcones Gómez	1.267.856
Jesús Jiménez Cruz	6.498.802
Pedro Barahona Pacheco	1.285.147
Andrés Flores Zarzuela	125.402
Rafael Medina Cornejo	298.487
Fidel Jiménez González	175.136
Miguel San Martín Velasco	2.881.843
Alberto García Gómez	39.745
Marcelino Honrubia González	1.285.251
Antonio Vivancos de Miguel	1.545.206

No se ha excluido a ninguno.

Contra esta Resolución podrá interponerse la reclamación a que se refiere el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de julio de 1974.—El Director general, Francisco Javier Ramos Gascón.

Sr. Secretario general de la Caja Central de Seguros.

15097 RESOLUCION de la Dirección General de Política Financiera por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos para tomar parte en la oposición restringida de Técnicos de la Caja Central de Seguros.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la oposición restringida para cubrir siete plazas de Técnicos en la plantilla de la Caja Central de Seguros, convocada por Resolución de 26 de abril de 1974, publicada en el

«Boletín Oficial del Estado» de 30 de abril del mismo año, y de conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la citada convocatoria, se publica a continuación la lista provisional de opositores admitidos:

Relación que se cita

Nombre y apellidos	Número D. N. I.
Juan Servando Balaguer Parreño	28.088.902
Ramiro Sánchez-Izquierdo Flores	437.777
José Luis Fuertes González	840.364
Ismael Moreno Paramo	23.443
Jesús Fernández-Lomana Gutiérrez	142.548
Margarita Labarga González	72.610.403

No se ha excluido a ninguno. **

Contra esta Resolución podrá interponerse la reclamación a que se refiere el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de julio de 1974.—El Director general, Francisco Javier Ramos Gascón.

Sr. Secretario general de la Caja Central de Seguros.

15098 RESOLUCION del Consejo Rector del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir plazas de Auxiliares de dicho Organismo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la norma 4.1 de la Resolución de 22 de marzo de 1974 del Fondo Nacional de Garantía convocando oposiciones restringidas para cubrir cuatro plazas de Auxiliares del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril), a continuación se formula relación provisional de los aspirantes admitidos a dicha convocatoria, habiéndose fijado en cuatro el número de plazas a cubrir, según lo establecido en la norma 1.1 de dicha convocatoria.

Relación de admitidos

	D. N. I.
Ana María Castañeda Sainz	13.662.152
María Pilar Suárez Aisa	38.388.288
María Pilar Nerín Lacasa	37.180.324
Josefina Romero Millán	30.033.207

No se ha excluido a ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento. Advirtiéndose que contra esta Resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1974.—El Director general de Política Financiera y Presidente del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación, Francisco Javier Ramos Gascón.

Ilmo. Sr. Director del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

15099 RESOLUCION de la Séptima Jefatura Regional de Carreteras por la que se anuncia concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer plazas de Camineros.

Esta Séptima Jefatura, debidamente autorizada por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 29 de enero de 1974, convoca concurso-oposición libre, de

carácter nacional, para proveer tres plazas de Camineros vacantes actualmente en la plantilla de la provincia de Granada, más las que pudieran producirse hasta la fecha de terminación de los exámenes, los cuales se resolverán en la forma y condiciones previstas en los artículos 16 al 24 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre).

Las condiciones generales para ingreso son las siguientes:

a) Aptitud física acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine el Tribunal examinador correspondiente.

b) Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar la edad inferior a diez años a la jubilación forzosa establecida en el presente Reglamento.

c) Poseer la aptitud intelectual y los conocimientos teóricos y prácticos que exigen los trabajos y funciones definidos en el artículo 1.º del citado Reglamento y, por tanto, conocer las clases y dimensiones de la piedra machacada y gravilla, la forma de efectuar un machaqueo, las reparaciones de baches de todas clases de firmes y pavimentos, el perfilado de arcenes y cunetas, teniendo igualmente nociones de los materiales empleados en obras de carreteras, plantaciones, cuidado y poda de arbolado, así como conocimiento de las disposiciones vigentes sobre carreteras que afecten a su trabajo.

Se fija el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia reintegrada con póliza de tres pesetas y dirigida al Ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Séptima Jefatura Regional de Carreteras, Málaga. En la misma se hará constar: nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, si lo tuviere, manifestando expresa y detalladamente que reúne toda y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos o circunstancias especiales, a considerar en su caso.

El concurso-oposición se celebrará en Málaga, el día, hora y lugar que oportunamente se anunciarán al publicarse la relación de aspirantes admitidos y excluidos, y se efectuará de conformidad con lo preceptuado en el mencionado Reglamento.

La presentación de los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria se efectuará por los concursantes que resulten aprobados una vez publicada la relación de los mismos y dentro del plazo que asimismo se señalará.

Málaga, 17 de junio de 1974.—El Ingeniero Jefe Regional.—5.161-E.

15100 RESOLUCION de la Dirección del Parque de Maquinaria por la que se publica relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas para provisión de una plaza de Jefe de Negociado de segunda en el citado Organismo.

Solicitudes admitidas por reunir todas las condiciones de la convocatoria de 15 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de abril).

Don Florencio Ramos Santos (D. N. I. 2.127.499).

Solicitudes excluidas: Ninguna.

De conformidad con lo previsto en la base cuarta de la convocatoria, los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente lista.

Madrid, 14 de junio de 1974.—El Ingeniero Director, Manuel Lombardero Soto.—4.998-E.

15101 RESOLUCION de la Dirección del Parque de Maquinaria por la que se publica relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas para provisión de cinco plazas de Oficiales Administrativos de segunda y cinco de Auxiliares Administrativos en el citado Organismo.

Solicitudes admitidas por reunir todas las condiciones de la convocatoria de 15 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de abril).

Para Oficial Administrativo de segunda:

Beltrán Montero, Miguel (D. N. I. 2.811.982).

Elvira Díaz, Manuel (D. N. I. 2.833.325).

Giner Gilabert, José Luis (D. N. I. 1.162.563).

González Jarque, Máximo Vicente (D. N. I. 2.829.982).